



MANUEL DOBLADO

¡Por todo lo que nos une!

municipios, en los ayuntamientos, por lo que les pido ser creativos e innovadores priorizar el uso del recurso, mostrando ser un gobierno honesto. Así mismo me encomienda expresarles que todas las dependencias del Estado están abiertas para que podamos hacer equipo. Así que a trabajar y dar resultados."

X.- Comunicación oficial sobre la integración del Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024 a los Poderes Federales y Estatales.-

SECRETARIO HABILITADO: Como décimo punto del orden del día y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato me permito ceder el uso de la voz a nuestra presidenta municipal. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: A efecto desahogar el presente punto del orden del día, se instruye a la Secretaría a efecto de comunicar oficialmente la integración de éste ayuntamiento a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del estado y a los poderes de la federación. -----

XI.- Citación a la primera sesión ordinaria.-

SECRETARIO HABILITADO: En el décimo primer punto del orden del día, y en los términos señalados en el primer párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, por instrucciones de la presidenta municipal se cita a los integrantes del ayuntamiento a efecto de realizar la primera sesión ordinaria en punto de las 16:10 dieciséis horas con diez minutos de éste mismo día, en el salón de cabildo, sito en calle Hidalgo y Corona s/n, zona centro, de esta ciudad, lugar que ocupa el palacio municipal. -----

XII.- Clausura de la sesión.-

SECRETARIO HABILITADO: Siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 10 diez de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se declara clausurada la presente sesión solemne y pública relativa a la instalación del ayuntamiento constitucional para el periodo 2021-2024, levantándose la presente acta para debida constancia legal, la cual previa aprobación, firman los que en ella

